

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2026/03131 *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión definitiva, mediante el procedimiento de concurso de méritos de un puesto de trabajo de Coordinación Técnica Media (TD), un puesto de trabajo de Jefatura Sección Media Adjunta Jefatura Servicio (TD) y diez puestos de trabajo de Jefatura Sección Media (TD), categoría: arquitecto/a técnico/a.*

ANUNCIO

La Teniente de Alcalde Concejal Delegada de Recursos Humanos, Servicios Centrales Técnicos y Participación, Acción Vecinal y Pedanías por Resolución CM-1079, de 13 de marzo de 2026 ha dispuesto:

"Primero.- Declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión definitiva mediante el procedimiento de concurso de méritos de 1 puesto de trabajo de Coordinación Técnica Media (TD), 1 puesto de trabajo de Jefatura Sección Media Adjunta Jefatura Servicio (TD) y 10 puestos de trabajo de Jefatura Sección Media (TD), categoría exigida para su desempeño: Arquitecto/a Técnico/a:

DNI	PERSONA INTERESADA	ORDEN PREFERENCIA POR REFERENCIA
4220	AYORA MUR, MARÍA TERESA	6357
8605	BENET PORCAR, MARÍA CARMEN	1446
8903	CARNICER LURBE, JESÚS MIGUEL	820
8445	CASAÑA VILLANOVA, MARÍA ÁNGELES	8173 - 3214
5394	CATALÁN CANFRANC, ANA	2871
4685	CERVERA COSME, DAVID	3406
9396	DELTORO GIL, MARÍA TERESA	4074
2950	GÓMEZ LLÁCER, GABRIEL	3214
8764	GRAU MESTRE, LUCIA	7618
5006	MARTÍNEZ GABARDA, ANTONIO MIGUEL	1469
8906	MORILLAS ARCOS, ANGEL ANTONIO	8173
9288	SOTODOSOS ALARCÓN, MARÍA AUXILIADORA	1420
8956	VILLARINO TAMAME, CARLOS	6981

Segundo.- Conceder el plazo de 10 días hábiles para presentar la subsanación, si procede, de defectos determinantes de exclusión. En caso de no producirse reclamación o sugerencia esta Resolución devendrá definitiva automáticamente.

Tercero.- Por la Secretaria se dará la publicidad debida a la presente Resolución y se impulsaran de oficio los otros trámites pertinentes."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, 13 de marzo de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

